

PERIODO ORDINARIO

NIVEL	COSTO	FECHA DE PAGO
TSU	\$ 1,700.00 a 2° Cuatrimestre \$ 1,650.00 a 5° Cuatrimestre	08 al 14 de diciembre del 2016
Ingeniería o Licenciatura	\$ 2,200.00 a 8° Cuatrimestre \$ 2,150.00 a 11° Cuatrimestre	

- a) Los alumnos que se reinscriben provenientes de una baja temporal, equivalencia, revalidación, cambio de turno (con previa autorización de la Dirección) o situación especial, deberán acudir al Departamento de Servicios Escolares en el **PERIODO ORDINARIO del 8 al 14 de diciembre del 2016** en el horario de 8 a 16 Hrs., para realizar su proceso de reinscripción y realizar el pago de la cuota cuatrimestral en la caja de la Universidad.

NOTA 1. El descuento de hermanos será aplicado una vez que se presente el comprobante bancario del pago cuatrimestral del 1er hermano en el departamento de servicios escolares.

NOTA 2. Los alumnos de nuevo ingreso* para los cuatrimestres actuales, deberán presentar la documentación requerida en la guía del proceso de admisión 2016 (<http://utcancun.edu.mx/wp-content/uploads/2016/07/proceso-de-admision-2016.pdf>).

*Se consideran de nuevo ingreso los alumnos que ingresan por equivalencia o revalidación en alguno de los cuatrimestres que se ofertan en el cuatrimestre enero-abril (2°, 5°, 8°, 11°).

- b) Los alumnos regulares que aprobaron todas las materias del cuatrimestre anterior (septiembre – diciembre 2016) podrán reinscribirse en el **PERIODO ORDINARIO del 8 al 14 de diciembre del 2016** a través del sistema SAE de acuerdo al siguiente proceso:

- I. **Ingresar** al Sistema de Administración Escolar (SAE). (Sistema únicamente compatible con el navegador “Microsoft Internet Explorer”).

Ingresar a www.utcancun.edu.mx → SAE (apartado de “Sistema Escolar”) → Ingresar **USUARIO Y CONTRASEÑA** (los mismos datos que utilizas para consultar tus calificaciones) → ingresar al módulo de **REINSCRIPCIÓN** en el menú izquierdo.

- II. **Elegir** una de las siguientes opciones para realizar el pago de reinscripción:

- A. [Generar ficha para depósito en Banco Santander.](#)
- B. [Pago con Tarjeta de Crédito o Débito.](#)
- C. [Generar una Prórroga de Pago](#) (aplica cargo del 15 % sobre el costo de reinscripción).

- III. **Verifica tu reinscripción**, después de 24 hrs. de haber realizado el pago, ingresar a www.utcancun.edu.mx → SAE → **USUARIO Y CONTRASEÑA** → **REINSCRIPCIÓN e IMPRIME** la carátula con la información de tu grupo, nombre, carrera y **GUARDA** esta información como comprobante de reinscripción para cualquier aclaración.

A. GENERAR FICHA PARA DEPÓSITO EN BANCO SANTANDER

1. En el apartado de **REINSCRIPCIÓN** elegir la opción de **"IMPRIMIR FICHA"** → deberás imprimir la ficha de depósito que aparece en pantalla. La ficha referenciada es personal e intransferible y deberás verificar que contenga tu nombre y matrícula (incluida en el número de referencia). Ejemplo:

Cortar aquí 

 Cuenta Santander: 65502046285	
EJEMPLO DE FICHA REFERENCIADA	
Referencia: 5 003 14361163 2457 9 2 27	Nombre: Ana Maria Vazquez Morales
Fecha limite de pago: 09/08/2015 (en horario de banco)	
detalle ficha referenciada	
Concepto: Reinscripcion	mismo banco y/o efectivo
Total: \$ 2,100.00	valido unicamente con sello y firma del cajero copia universidad

En caso de no utilizar el número de referencia que te corresponde, la reinscripción no será válida.

2. **ACUDE** a la ventanilla de cualquier Sucursal del **BANCO SANTANDER** con tu **FICHA BANCARIA** y **REALIZA** el **PAGO** correspondiente.

NOTA 1: Es importante considerar el horario del Banco Santander y recordar que el **miércoles 14 de diciembre** es el último día para realizar el pago del periodo ordinario y es la fecha de vencimiento de la ficha para realizar el depósito.

NOTA 2: El pago en Banco Santander únicamente se podrá realizar al presentar la ficha de depósito referenciada.

B. PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO

1. En el apartado de **REINSCRIPCIÓN** escoge la opción de **"PAGO CON TARJETA"** e ingresa la información solicitada.
2. **Verificar** que la transacción haya sido exitosa y después imprimir el comprobante de Reinscripción. Guarda los datos de la transacción, tienes hasta 24 hrs. para cualquier aclaración con el Banco o la UTC¹ en horario laboral. En caso de que el banco notificara posteriormente a la Universidad que el cargo no es aceptado por el titular de la tarjeta, la reinscripción no será válida.

C. GENERAR UNA PRÓRROGA DE PAGO

1. En el apartado de **REINSCRIPCIÓN** escoge la opción de **"PRÓRROGA"**, la cual te permitirá realizar el pago de la cuota de reinscripción en un máximo de 2 pagos diferidos.
2. Elegir **las fechas** correspondientes para cubrir el **PAGO TOTAL** del cuatrimestre de acuerdo a los siguiente:
 - a. El primer pago será del 30% de la cuota total de reinscripción y se deberá pagar el día siguiente hábil después de generar la prórroga.

- b. Deberás indicar la segunda fecha de pago para cubrir la cuota total de reinscripción.
 - c. La fecha máxima del **PAGO TOTAL** de la cuota de reinscripción es el **31 DE ENERO DEL 2017**.
3. Imprimir el documento de "PRÓRROGA" y firmarlo. Después **llevar** original de la "PRÓRROGA" a la Dirección de carrera, recabar la firma de autorización y posteriormente llevar la prórroga a la Dirección de Administración y Finanzas (ubicada en el edificio A) para su autorización. Una vez recabadas las dos firmas, entregar en el área de caja, original y copia de la "PRÓRROGA" al **DÍA HÁBIL SIGUIENTE** de la generación del documento junto con el monto del **PRIMER PAGO**. La reinscripción quedará registrada después de realizar el primer pago en el área de caja.

IMPORTANTE: Si alguna de 2 las áreas de autorización, no firma el formato de prórroga, deberás realizar el pago cuatrimestral en una sola exhibición, mediante pago en línea o depósito bancario en el periodo de reinscripción establecido.

NOTA 1: Se aplicará un 15% de comisión por la emisión de prórroga (incluido en el PAGO TOTAL del cuatrimestre).

NOTA 2: En caso de no realizar el alguno de tus pagos en las fechas señaladas en el documento de PRÓRROGA causará **BAJA TEMPORAL** de la UTC¹ a partir del 1° de febrero del 2017.

EN CASO DE CONTAR CON ADEUDOS ANTERIORES NO SE AUTORIZARÁ LA PRORROGA

PERIODO EXTEMPORÁNEO

En caso de no realizar tu reinscripción en el periodo ordinario, se cobrará un cargo adicional por reinscripción extemporánea de acuerdo a lo siguiente:

- a. **El 15 de diciembre del 2016:** 30 % extra al costo de tu reinscripción.
- b. **El 16 de diciembre del 2016:** 40 % extra al costo de tu reinscripción.

Es importante recordar, que **NO REALIZAR TU REINSCRIPCIÓN** en los periodos establecidos, causará **BAJA TEMPORAL** de la UTC¹.

INICIO DE CLASES
MIERCOLES 04 DE ENERO DEL 2017

UTC¹: Universidad Tecnológica de Cancún.

SAE²: Sistema de Administración Escolar.